

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Maracay, estado Aragua
C O N S E J O

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE ABRIL DE 2017

HORARIO 8:30 A.M.

- 1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**
- 2. ORDEN DEL DÍA**
- 3. INFORME Nº 011/2017 DE LA COMISIÓN DE MESA**

AGENDA ORDINARIA. PUNTOS DE DISCUSIÓN

4. DERECHO DE PALABRA

Comunicación suscrita por la Prof.^a **Aída Ortiz**, Coordinadora de Pasantías Académicas, mediante la cual solicita un derecho de palabra a ser ejercido por la Lic. **Deivis Meléndez** con la finalidad de informar acerca del otorgamiento de tres becas por parte de la **Fundación Las Plumas** a los bachilleres **Maryuri Dávila**, **María Carrillo** y **José Mauricio Tavio**.

5. DISCUSIÓN ACERCA DEL PRONUNCIAMIENTO DEL CONSLEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV ANTE LA DECISIÓN TOMADA POR EL TSJ

6. DISCUSIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN EL CASO DE COMPRAS Y PAGO DE SERVICIOS

Discusión sobre la problemática de los procesos administrativos en el caso de compras y pago de servicios con relación a la prohibición de adelantos y reintegro y la operabilidad del Departamento de Compras al estar bajo la condición de registro de contratistas y proveedores.

Convocatoria al Econ. **Ángel Parra**, Coordinador de los Servicios Administrativos y a la Lic. **Elizabeth Rojas**, Administradora de esta Facultad.

7. SITUACIÓN UNIVERSITARIA

7.1 SEGURIDAD EN EL CAMPUS MARACAY

a) Convocatoria a la Econ. **Eunice Silva**, Directora de Formación Integral y Proyección Universitaria de la UCV, Campus Maracay, y al Sr. **Argenis Azabache**, Jefe del Departamento de Seguridad y Custodia de la UCV, Campus Maracay, en relación al plan de acción que se llevará a cabo durante el asueto de Semana Santa.

7.2 MARCHA DEL SEMESTRE

7.3 INFORMACIÓN DEL DECANO

7.4 INFORMACIÓN DE OTRAS AUTORIDADES Y MIEMBROS DEL CONSEJO

8. BORRADOR PRONUNCIAMIENTO

Comunicación suscrita por la Prof.^a **Nereida Delgado**, Coordinadora de la *Comisión Ad-hoc*, mediante la cual remite el borrador del PRONUNCIAMIENTO del Consejo de la Facultad, a fin de orientar a la Comunidad en general sobre el consumo directo (sin procesamiento) de yuca amarga en el país. (*Diferido en sesión del 28/03/17*)

INFORME N° 011/2017 DE LA COMISIÓN DE MESA

Profs. **Pedro Torrecilla**, Representante Profesoral, Prof. **Leonardo Taylhardat**, Decano-Presidente y Prof.^a **Ruth Martínez**, Directora-Secretaria del Consejo de la Facultad.

1. DESIGNACIÓN JURADO DE PROYECTO Y TRABAJO DE GRADO – PREGRADO

Jurado propuesto por el **Departamento de Botánica Agrícola** para examinar el Proyecto y Trabajo de Grado a ser presentado por el bachiller que a continuación se indica:

I D	DEPARTAMENTO	BACHILLER	CÉDULA N°	TUTOR(A)-COORD. DEL JURADO
A	Botánica Agrícola	Glen Arias	19.993.989	Prof. ^a Mercedes Castro
JURADO PRINCIPAL 1		JURADO PRINCIPAL 2		JURADO SUPLENTE
Prof. ^a Thirza Ruiz		Prof. ^a Aurimar Magallanes (MPP Ecosocialismo y Agua)		Prof. ^a Milagros Lastres
TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO				
Estudio etnobotánico de las plantas medicinales utilizadas por una comunidad urbana en Palo Negro, municipio Libertador, estado Aragua				

2. ACTA CONCURSO DE PREPARADOR

Comunicación suscrita por la Prof.^a **Maiby Pérez**, Jefa del Departamento de Ingeniería Agrícola, mediante la cual remite el **Acta** de los resultados correspondiente al concurso para proveer **un (01)** cargo de **Preparador** en la **Cátedra de Mecanización Agrícola**.

RECOMENDACIÓN: Tramitar el nombramiento del bachiller **Jorge Luis Vetancourt**, C.I. N° 22.784.438, quien resultó ganadora de este concurso, efectivo a partir del **10/03/2017**.

3. PRESENTACIÓN TRABAJO DE ASCENSO

Comunicación suscrita por el Prof. **Álvaro J. Ojeda**, Coordinador del Jurado, mediante la cual participa el acto académico-administrativo de la presentación del Trabajo de Ascenso de la Instructora **Ana Rivero** para optar a la categoría de **Asistente**:

DÍA: Viernes 07/04/2017
HORA: 10:00 AM
LUGAR: Auditorio del Instituto de Producción Animal

RECOMENDACIÓN: Tomar debida nota.

4. POSTULACIÓN ÓRDENES FRANCISCO DE VENANZI, UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA Y DR. JESÚS MARÍA BIANCO

Comunicación suscrita por la ciudadana **Olga González Blanco**, Secretaria Ejecutiva del Consejo de las Órdenes Francisco De Venanzi, Universidad Central de Venezuela y Dr. Jesús María Bianco, mediante la cual informa que a partir del día lunes 03/04/2017 hasta el día viernes 19/05/2017, se ha establecido el plazo para la presentación de las postulaciones a las Órdenes antes mencionadas.

RECOMENDACIÓN: Hacer del conocimiento a los Departamentos e Institutos de esta Facultad, a los fines consiguientes.

PUNTOS DE INFORMACIÓN

5. **CONSEJO UNIVERSITARIO**

Comunicación emanada del Consejo Universitario de la UCV, mediante la cual expresan que quedaron debidamente informados acerca de la decisión unánime tomada por la Comisión Electoral de REVOCAR en su integralidad el proceso electoral convocado para la **Elección de Representantes Estudiantiles ante el Cogobierno Universitario para el período 2017-2018**, en torno a todos sus actos y decisiones.

En consecuencia, quedan sin efecto todos los eventos contemplados en el Cronograma de Eventos Puntuales del proceso de elección de Representantes Estudiantiles ante el Cogobierno Universitario, período 2017-2018, contenidos en el Boletín 001/2017 emanado de esa Comisión Electoral.

Todo ello, en virtud de la Boleta de Citación de la Sentencia N° 10 de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, dictada en fecha 14/02/2017, relativa a una Acción de Amparo Constitucional incoada contra la actuación del Consejo Universitario y de la Comisión Electoral de la UCV para la realización del referido proceso electoral universitario, en la cual esa Sala declaró, además de su competencia para conocer del asunto y la admisión de la acción propuesta, la procedencia de una medida cautelar innominada que ordenó la suspensión del proceso electoral correspondiente a la Elección de los Representantes Estudiantiles ante el Cogobierno Universitario de esta Universidad para el período 2017-2018.

6. **CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO**

Comunicación emanada del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, mediante la cual remiten el **finiquito** por el cual se certifica que la Prof.^a **Mansonia Pulido Moncada** ha reintegrado en su totalidad el monto de Bs.F. 599.515,33.

Dicho reintegro es derivado del incumplimiento del contrato de Beca Sueldo Exterior que suscribió con la Universidad Central de Venezuela.

RECOMENDACIÓN: Remitir copia a la Coordinación de los Servicios Administrativos y a la Instructora del Expediente Disciplinario abierto en contra de la Prof.^a **Mansonia Pulido**, para su conocimiento y fines consiguientes.